
CONVOCATORIA MEDALLA LUIS ESTEVA MARABOTO

La Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A.C. (SMIS), ha establecido este premio en honor del Dr. Luis Esteva Maraboto por sus valiosas contribuciones a la Ingeniería Sísmica. La Medalla Luis Esteva se otorga para reconocer a aquellas personas que a través de la **investigación** han contribuido de forma sobresaliente a fortalecer las bases científicas de la ingeniería sísmica mexicana. Considerando la vocación docente y los valores que el Dr. Luis Esteva ha cultivado como insigne maestro de varias generaciones de ingenieros mexicanos, este premio debe reconocer también a aquellos individuos que han contribuido a la formación en México de profesionales de alto nivel académico a través de una destacada y excepcional **actividad docente**.

La Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A.C. (SMIS), con base en el artículo 46 de los Estatutos y de los artículos 2 al 9, 28 y 30 del Reglamento para el Otorgamiento de Reconocimientos, convoca a sus miembros, a las Instituciones de Educación Superior, y a los Colegios y Asociaciones Profesionales, a nominar candidatos a la Medalla Luis Esteva Maraboto, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Podrán ser nominadas las personas que cumplan con las características enunciadas en el primer párrafo de esta Convocatoria, ya sea que desempeñen su profesión en la República Mexicana o en el extranjero.
2. Podrán ser nominados profesionales que laboren en la República Mexicana o en el extranjero.
3. Para nominar un candidato, se deberá enviar al Presidente de la Mesa Directiva de la SMIS una carta de argumentos exponiendo las contribuciones del nominado y los motivos por los que se considera debe otorgársele la Medalla. La carta de argumentos deberá tener una extensión máxima de cinco cuartillas.
4. El Comité de Reconocimientos designará al Jurado que estará integrado por tres miembros de la Asociación de reconocido prestigio. No podrán formar parte del jurado los nominados a la Medalla.
5. El Presidente del Comité de Reconocimientos enviará las nominaciones y cartas de argumentos al Jurado para su evaluación y deliberación.

6. La Medalla no se otorgará a más de una persona. El Jurado podrá declarar desierto el otorgamiento de la Medalla.
7. El fallo del Jurado será inapelable y el ganador será notificado antes de la realización del XXIV Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica organizado por la SMIS.
8. La Medalla se entregará al ganador en una ceremonia formal durante la realización del XXIV Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica. El ganador recibirá una medalla grabada y un diploma alusivo.
9. Cualquier situación no prevista en este procedimiento será resuelta por el Jurado.
10. Las nominaciones se recibirán en las oficinas de la SMIS en la dirección Camino Santa Teresa No. 187, Despacho 12, Col. Parques del Pedregal, 14010, Ciudad de México o al correo electrónico premios@smis.org.mx, con copia a smis@smis.org.mx
11. El periodo para la entrega de nominaciones se inicia a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y termina el 21 de julio de 2023, a las 18:00 horas.

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2023

**Comité de
Reconocimientos**



Dr. Darío Rivera Vargas

Presidente Comité de Reconocimientos

**Mesa Directiva
2022-2023**



Dr. Héctor Guerrero Bobadilla

Presidente SMIS